

Acta de la sesión de Consejo de Facultad del 21 de marzo del 2019

Orden del día

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el reglamento, acordó:

1. Aprobar el Programa de Segunda Licenciatura en Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural, y elevarlo para su revisión a Comisión Académica PUCP.
2. Aprobar como cursos obligatorios con enfoque RSU (Responsabilidad Social Universitaria) para las especialidades de Ciencias de la Información, Arqueología e Historia, los cursos de Información, Sociedad y Conocimiento (CIF 234); Prospección Arqueológica (ARQ 278) y Etica Profesional del Historiador (1HIS 09), respectivamente. Este último curso será válido para la especialidad de Humanidades en sus menciones de Estudios Peruanos y Estudios Latinoamericanos.
3. Aprobar como curso con enfoque RSU para el caso de la especialidad de Filosofía, el curso Taller de Responsabilidad Social (HUM 200). Este mismo curso será el curso obligatorio con enfoque RSU para la especialidad de Humanidades en sus menciones en Estudios Teóricos y Críticos, y Lenguaje y Cultura.
4. Modificar tres notas finales correspondientes a los cursos de Seminario de Tesis de Arqueología (ARQ 316), así como una nota final en el Seminario de Tesis II en Lingüística (LIN 287) y una nota final en el seminario Lingüística Amazónica (LIN 273).